



Centro Universitario Regional  
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía  
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 654

Viedma, 02 septiembre 2024

### VISTO:

La Nota DAA N.º 317/2024 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la asignatura Cuidados de Salud Psicosocial; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la cátedra Cuidados de Salud Psicosocial;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, debido a la vacante temporaria ante la licencia de la docente Mariela Prost;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

### LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 suplente para la asignatura Cuidados Enfermeros de Salud Psicosocial (2º año, anual, LENF17) del Área Cuidados Enfermeros, Orientación Psicosocial, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coord de la carrera: Mirta Navarro

Coord de la carrera (suplente): Dirección de Adm. Acad. Juan Martínez

Profesor Titular: Graciela Valdebenito

Profesor Suplente: Gladys Zúñiga

Graduado Titular: Pamela Aguilar

Graduado Suplente: Lucas Villalón

Alumno Titular: Mildred Hernandez

Alumno suplente: Gladys Cader

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
ABE  
KAL



Dra. Adriana L. Goicochea  
DECANA  
CURZA-UNCO